

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

Asamblea general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de 11 de marzo de 2008, se convoca Asamblea general ordinaria y extraordinaria de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), para ser celebradas el día 26 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, en la Sala Valle Inclán del Círculo de Bellas Artes de Madrid, calle Alcalá 42, 28014 Madrid, y, en su defecto, al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe del Presidente.
 Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión y actuaciones realizadas por el Consejo Ejecutivo durante el ejercicio 2007, así como de la Memoria, Balance y cuentas de resultados de dicho ejercicio.
 Tercero.—Aprobación, si procede, del presupuesto del ejercicio 2008.
 Cuarto.—Honos y distinciones.
 Quinto.—Ruegos, preguntas y propuestas.
 Sexto.—Elección del Consejo Ejecutivo.
 Séptimo.—Propuesta de modificación de Estatutos consistente en la inclusión de una disposición adicional, incorporando como fin de la Asociación «el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres».
 Octavo.—Aprobación del acta de la Asamblea: Designación de dos interventores a los efectos de lo previsto en el artículo 17, apartado 2, de los Estatutos de la AECC.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Secretario, José Enrique García-Romeu Fleta.—31.561.

ASOCIACIÓN EUROPEA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Asociación Europea Compañía de Seguros, Sociedad Anónima, con Código de Identificación Fiscal A-28026482 de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la Plaza Puerta del Sol, 13, de Madrid, en fecha 26 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria y el siguiente 27 de junio de 2008 a las once treinta horas, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la compañía).
 Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
 Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.
 Cuarto.—Ratificación, nombramiento, cese, reelección o renovación del Auditor Censor Jurado de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2008 y sucesivos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.
 Quinto.—Delegación de facultades a favor de cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y, en su caso, para su interpretación y subsanación.
 Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán hacerse representar cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos y la Ley.

El Acta de la Junta General será levantada por el Señor Notario asistente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas se hace constar a los se-

ñores accionistas el derecho que les asiste, a partir de la convocatoria, a solicitar y obtener en el domicilio de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de Gestión y el acuerdo de los Auditores de Cuentas. Se ruega a los señores socios que lo deseen indiquen en su solicitud la dirección completa a la que haya de enviárseles la referida documentación.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—Jorge Belsué Millán. Secretario del Consejo de Administración.—34.757.

ASOCIACIÓN ÍNTEGRA 2

Declaración de insolvencia

Doña María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 2/07, dimanante del Asunto Social 346/06, a instancias de Miguel Verdasco Martín, contra Asociación Íntegra 2, con CIF número G-41998576, en los que con fecha 23 de abril de 2008, se ha dictado auto por el que se declara a la entidad Asociación Íntegra 2, en situación de insolvencia provisional a fin de responder al débito de 4.524,64 euros de principal más otros 904,92 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 23 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—31.058.

ASTURIANA DE CARNES, S. A.

(ASCAR)

El Consejo de Administración de Asturiana de Carnes, S.A. convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en los salones de la Caja Rural de Gijón, sitos en el Paseo de la Infancia, 10, el día 26 de junio a las 17:00 horas, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria si no se cumplieran los requisitos de asistencia.

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2007, así como de la gestión del consejo de Administración durante dicho periodo.
 Segundo.—Reducción del capital social al objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas y ampliación simultánea del capital social.
 Tercero.—Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales de conformidad con lo acordado en el punto anterior.
 Cuarto.—Apoderamiento al Sr. Secretario del Consejo de Administración para efectuar el depósito en el Registro Mercantil de la Cuentas Anuales y demás documentos preceptivos, expidiendo con el visto bueno del Sr. Presidente la certificación a que alude en el artículo 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 1989. Igualmente se le faculta para la protocolización subsanación, en su caso, de los acuerdos sociales.
 Quinto.—Cese, nombramiento de consejeros y, en su caso, renovación de cargos.
 Sexto.—Ruegos y preguntas.
 Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión al término de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. En cumplimiento del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que, a partir de la presente

convocatoria, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que integran las cuentas anuales, la propuesta de aplicación de resultados y el informe de los auditores de cuentas.

Gijón a, 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Ángel García Tosal.—34.569.

ASTURIANA DE VALORES, S. A., S.I.C.A.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las doce horas, del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 27 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.
 Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.
 Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.
 Cuarto.—Remuneración del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.
 Quinto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.
 Sexto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.
 Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.
 Octavo.—Ruegos y preguntas.
 Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—32.904.

ASVIZ INMOBILIARIA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 25 de junio de 2008, a las once horas en primera convocatoria y el siguiente día 26 de junio en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.